

193

4

220105



REPLA . EPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

220105

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON JUVENTINO LOPEZ ROBLES, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN LEON, Conde Guillen nº 6.

sobre:

"UN APARATO ELECTRO-INYECTOR GIROSCOPICO".



5.- La presente solicitud hace referencia a un aparato eléctrico-inyector giroscópico aplicable a toda clase de hornos industriales y particularmente a los llamados hornos cerámicos, sea cual sea el combustible empleado en el mismo, como por ejemplo carbones minerales o vegetales, serrín, orujo de aceituna, paja, etc. etc...

10.- Este aparato representa, por su gran resistencia y rendimiento, fácil manejo y gran economía, que alcanza por término medio del 30 al 40 % y en algunos casos hasta el 60% según los combustibles empleados en la combustión, un gran avance en la explotación de los mencionados hornos industriales.

15.- Por otro lado supone la consecución de un perfecto refinado en la cochura de ladrillos en hornos cerámicos, a lo que se une una gran rapidez en la fabricación que determina un ahorro de tiempo de un 50 a un 80% así como una mayor regularidad en la marcha del horno con el consiguiente aumento de rendimiento del mismo.

20.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se acompañan a la presente dibujos en los cuales

La Fig. 1a., es una sección en corte vertical del aparato que nos ocupa, y

La Fig. 2a., una vista externa del mismo.

25.- Según el ejemplo de realización representado en dichos dibujos el aparato se compone de una carcasa inferior 1 de acero fundido o hierro colada en dos mitades y varias salidas de inyección (2) de (1 a 12 bocas) según el fin a que se destine y de una carcasa superior 4 que lleva alojado un molino y sujeta a la carcasa inferior mediante tornillos, (3). Dentro de dicha carcasa superior se encuentra dispuesto un aro de molienda, de acero, 6 recambiable que puede ser liso o con estrias cortantes, sujeto a dicha carcasa mediante tornillo 5. En

30.-



5.- el interior del aro 6 se encuentra dispuesto un martillo plano 7 que adopta la forma de un diábolo y que puede estar provisto de aristas cortantes o ser liso. Este martillo de acero forjado presenta una parte inferior 8 provista de un orificio roscado 9 para la sujeción del martillo mediante un eje central 13 provisto de un plato de acoplamiento y que presenta un orificio de alojamiento 14 del eje del motor con que funciona el aparato. El citado plato del eje central presenta unos orificios 15 de amortiguación. Dicho eje 13 en su porción introducida en la carcasa inferior deja entre el mismo y la carcasa un orificio de absorción de aire 16 que evita que se desprendan partículas molidas hacia el motor.

10.-
15.- Igualmente en dicho eje 13 está acoplada una turbina inyectora-distribuidora 11 de alábes curvos de acero forjado o hierro colado, así como un disco de acero forjado 12, hierro blanco o fundido blanca de gran dureza 12 que sirve para alimentar dicha turbina y para regular la caída de las partículas molidas.

20.- Este aparato, de gran sencillas y rendimiento industrial cuya regulación es exacta y sencilla, produce en la parte del molino calorías que alcanzan de 60 a 70º C, producidas por el martillo al roce con las partículas de combustible que son lanzadas despues por el disco centrífugo a gran velocidad lo que determina al mismo tiempo la regulación del combustible que pasa luego a la turbina inyectora que lo distribuye por las bocas de salida de la carcasa inferior a los tubos inyectores. Por el orificio central entra el aire que en raras ocasiones es necesario emplear con las partículas sólidas, que son lanzadas por las bocas de salida a los hornos en los sitios que se desee, el combustible al ser molido con el martillo giroscópico a muchas revoluciones producen calor lo que deter-

25.-
30.-



220105

mina la producción de gas y la eficaz combustión.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, bien ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, la presente patente de invención recae-
10.- rá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un aparato electro-inyector giroscópico, caracterizado porque consta de una carcasa inferior compuesta de dos mitades y provista de varias salidas o bocas y de una carcasa superior unida a la inferior mediante tornillos, encontrándose dispuesto en el interior de dicha
15.- carcasa superior un aro de molienda recambiable igualmente sujeto a la carcasa con tornillos.

2ª.- Un aparato, según la anterior reivindicación caracterizado porque en el interior del aro descrito en
20.- la reivindicación 1ª, se encuentra dispuesto un martillo plano que adopta la forma de un diábolo y que presenta una parte inferior provista de un orificio roscado en que se acopla el extremo de un eje central provisto en el otro extremo de un plato de acoplamiento dotado de orificios de amortiguación, presentando dicho eje un orificio
25.- de alojamiento del eje del motor que hace funcionar al aparato.

3ª.- Un aparato, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque el eje descrito en la reivindicación 2ª., lleva acoplada una turbina inyectora distribuidora de alábes curvos así como un disco de gran dureza de alimentación y regulación, quedando entre dicho eje y la carcasa inferior descrita en la reivindicación 1ª.,
30.-

-5-

197
220105



un orificio de absorción de aire.

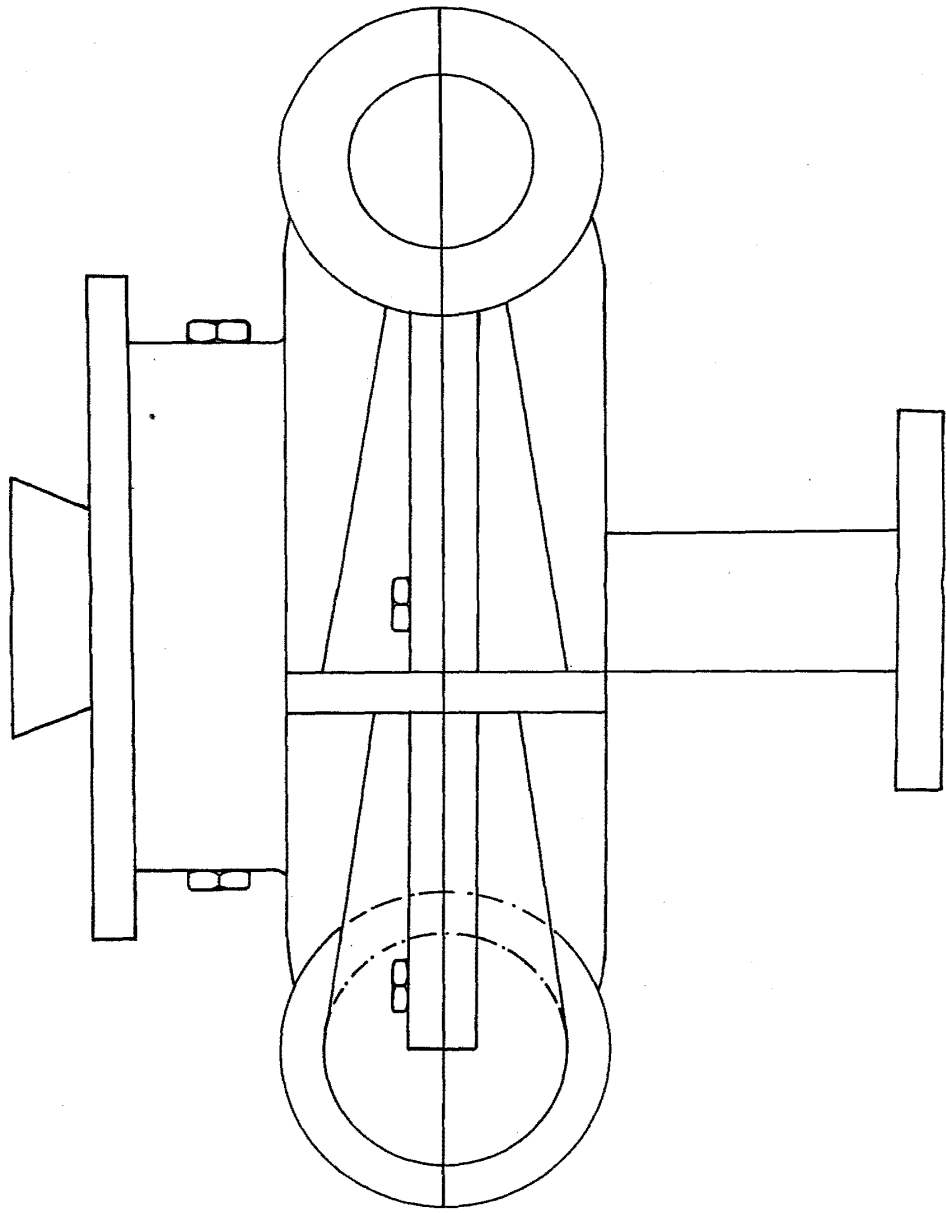
4.- UN APARATO ELECTRO-INYECTOR GIROSCOPICO.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

5.-

Madrid a 14 de febrero de 1955.

FIG. 2



2201

2201

